

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGIA
Escuela/ Facultad	CIENCIAS SOCIALES
Curso	TERCERO
ECTS	6 ECTS
Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	1º SEMESTRE
Curso académico	2020 - 2021
Docente coordinador	BAIXAULI FERNANDEZ, Alberto

2. PRESENTACIÓN

Como es bien sabido la lucha contra el delito abarca tanto una actuación represiva, castigando los delitos cometidos, como una actuación preventiva, poniendo los medios para evitar las causas de la delincuencia. La primera se traduce en una actividad de la policía investigando los delitos cometidos y deteniendo a los responsables, una actividad judicial calificando dichos delitos e imponiendo a sus responsables las penas establecidas en la ley, y una actividad administrativa ejecutando las penas impuestas, singularmente las penas privativas de libertad en las instituciones penitenciarias. La segunda tiene una amplitud que afecta a todos los aspectos de la vida social y de la organización del Estado, pues todas las actividades normativas y administrativas, sea cual sea el aspecto de la vida social a que se refieran (educación, sanidad, empleo, seguridad social, impuestos...), tienden a crear un clima de satisfacción de las necesidades humanas que evite la derivación a la delincuencia para conseguir esa satisfacción.

La asignatura que aquí se presenta, centra la atención en la segunda de las citadas actuaciones, precisamente en los modelos y estrategias de prevención de la conducta delictiva y la posible intervención ante la misma, con la finalidad de lograr una sociedad que ofrezca seguridad a todos los ciudadanos de tal modo que puedan ejercer sus libertades. Para ello, se adopta una perspectiva ecológica, desde la que se tienen en cuenta distintos niveles de análisis del hecho delictivo: individual, interpersonal, situacional y macro-social. Asimismo supone estudiar esta disciplina en su vertiente teórica, aplicada, de investigación, asesoramiento y/o tratamiento en

los más variados campos tales como prevención de la violencia, del maltrato, el consumo de drogas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad. Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT4: Habilidades comunicativas. Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.

- CT9 - Planificación. Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE3 - Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE5 - Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE7 - Formular hipótesis de investigación.
- CE10 - Manejar las nuevas tecnologías en el ámbito criminológico y de la seguridad: bases de datos, legislación, software específico.
- CE12 - Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario identificando los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y la criminalidad.
- CE15 - Planear medidas preventivas adecuadas a cada situación.
- CE16 - Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.
- CE19 - Valorar la eficacia de los distintos modelos de gestión de la seguridad.

Resultados de aprendizaje:

- RA1 - Capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen a la criminología en materia de predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia para seleccionar las que, según la forma de delincuencia y el contexto de la misma, parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces
- RA2: Capacidad para formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de un determinado modelo Conocimiento y manejo de las distintas familias jurídicas.
- RA3: Disposición para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos aprendidos en la asignatura.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE3; CE12; CE15 y CE19	RA1: Adquirir la capacidad de conocimiento y comprensión de los conceptos relacionados con las políticas públicas y privadas de seguridad.
CE7; CE 6 y CE5	RA2: Conocer la legislación aplicable a la seguridad privada y pública nacional, europea e internacional y distinguir entre los diferentes cuerpos policiales, su organización, competencias y límites de actuación.
CE3; CE5 y CB4	RA3: Adquirir la capacidad de analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias en todos los ámbitos de la seguridad pública y privada y a todos los niveles.

4. CONTENIDOS

Tema 1: LA PREVENCIÓN DEL DELITO. IDEAS GENERALES

Tema 2: PRIMER NIVEL DE LA PREVENCIÓN (POLÍTICA SOCIAL)

Tema 3: SEGUNDO NIVEL DE LA PREVENCIÓN (POLÍTICA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICOS)

Tema 4: TERCER NIVEL DE LA PREVENCIÓN (DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL)

Tema 5: EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Tema 6: TRATAMIENTOS APLICADOS A INFRACTORES JUVENILES

Tema 7: TRATAMIENTOS EXTRAJUDICIALES

Tema 8: TRATAMIENTOS EN SITUACIÓN DE LIBERTAD

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Clase magistral
- Experimentación e interpretación comprensiva
- Metodología de orientación interpretativa
- Aprendizaje basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación en horas a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Estudio autónomo (Tipo A)	25 h
Exposiciones orales (Tipo B)	31,3 h
Lecciones magistrales (Tipo C)	25 h
Pruebas de conocimiento (Tipo D)	6,2 h
Tutoría (Tipo E)	25 h
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información (Tipo F)	25 h
Debates y coloquios (Tipo G)	12,5 h
TOTAL	150 h

Modalidad online:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Estudio autónomo (Tipo A)	25 h
Exposiciones orales (Tipo B)	31,3 h
Lecciones magistrales (Tipo C)	25 h
Pruebas de conocimiento (Tipo D)	6,2 h
Tutoría (Tipo E)	25 h
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información (Tipo F)	25 h
Debates y coloquios (Tipo G)	12,5 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
TRABAJOS Y PRESENTACIONES: Confección y exposición de trabajos de investigación, ensayos o proyectos escritos individuales y/o colectivos dirigidos	30%
BUSQUEDA DE RECURSOS Y SELECCIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN: Carpeta de aprendizaje y debates, charlas, lectura de artículos, visionado de multimedias en el aula y/o asistencia a jornadas, congresos, charlas, etc..	20%
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO: Criterios evaluables se exponen en cada prueba en concreto: tipo test + preguntas abiertas	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. En caso de no llegar a esta calificación, el alumno deberá realizar nueva/s prueba/s de conocimiento en convocatoria extraordinaria, calificándose la asignatura en la convocatoria ordinaria como SUSPENSO.

Aquel alumno que no iguale u supere el 50% de la asignatura, o no alcance una calificación de 4 sobre 10 en las pruebas de conocimiento, se le calificará en la convocatoria ordinaria como "suspenso", dado que la evaluación continua impedirá considerarlo como no presentado. En consecuencia, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria que se fije en su momento.

Si se calificara la asignatura como suspensa en ORDINARIA por falta de cumplimiento de los porcentajes de asistencia, el profesor señalará al alumno qué pruebas, trabajos o actividades deberá realizar el alumno como complemento para poder superar la asignatura.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, **al menos, el 50% la asistencia a las clases**, como parte necesaria del

proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, **facultará al profesor** a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Lectura y análisis de artículos académicos	(fecha por determinar)
Actividad 2: Kahoot.	Tras la terminación de cada uno de los temas (fecha por determinar)
Actividad 3: Visionado de películas o documentales relacionados con la prevención y el tratamiento de la delincuencia	(fecha por determinar)
Actividad 4: Exposición de trabajo de investigación individual o grupal	Tras la finalización del temario (fecha por determinar)
Actividad 5: Prueba objetiva de conocimiento	Semana 16-17 (fecha por determinar)

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- **Básica:** Se recomiendan los siguientes libros básicos:

Bueno Arús, F. (2008). *Nociones de prevención del delito y tratamiento de la delincuencia*. Madrid: Dykinson. García-Pablos de Molina, A. (edit.), 2009. *Víctima, prevención del delito y tratamiento del delincuente*. Granada: Comares. García-Pablos de Molina, A. (2013). *Criminología, una introducción a sus fundamentos teóricos*. Valencia: Tirant lo Blanch. Garrido Genovés, V. y López Latorre, M^a J. (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Valencia: Tirant Lo Blanch. López Sánchez, F., Carpintero Raimúndez, E., Campo Sánchez, A., Lázaro Visa, S. y Soriano Rubio, S. (2011). *Programa Menores infractores. Intervención educativa y terapéutica*. Madrid: Pirámide. Medina García, P.M. (2013). *Evaluación experimental de la eficacia de los programas psicológicos de tratamiento penitenciario*. Madrid: Ediciones del Ministerio del Interior.

- Además de los manuales de consulta reflejados se recomienda la siguiente bibliografía **complementaria** sobre conceptos generales y diferentes aspectos de la prevención y/o tratamiento de la delincuencia:

Alzate Sáez De Heredia, R. (1998). *Análisis y Resolución de Conflictos*. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Armaza Armaza, E.J. (2013). *El tratamiento penal del delincuente imputable peligroso*. Granada: Comares. Cantón Duarte, J. y Cortés Arboleda, M.R. (2011, 7^a ed.). *Malos tratos y abuso sexual infantil: causas, consecuencias e intervención*. Madrid: Siglo XXI. Cid, J. Y Larrauri, E. (1997). *Penas Alternativas a la prisión*. Barcelona Bosch. Cid, J. Y Larrauri, E. (2005). *La delincuencia violenta. ¿Prevenir, castigar o rehabilitar?*. Valencia. Tirant Lo Blanch. Farré Salvá, S. (2004). *Gestión de Conflictos: Taller de mediación. Un enfoque socioafectivo*. Barcelona: Ariel S.A. García, J. y Sancha, V. (1987). *Psicología Penitenciaria*. Madrid: UNED. García-Pablos de Molina, Tratado de Criminología,

editorial Tirant lo Blanch, Valencia 2008. Garrido, V./ Stangeland, P./ Redondo, S.: *Principios de Criminología*, 4ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013. Garrido, V. i Martínez, M. D. (1997). Educación social para delincuentes. Valencia: Tirant lo Blanch. Garrido, V. (1993). *Técnicas de tratamiento para delincuentes*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Herrero, C. (2005). Herrero Herrero, C.: *Criminología (Parte general y especial)*, 3ª edición, Dykinson, Madrid, 2007. Jiménez Burillo, F. y Clemente, M (1986). *Psicología Social y Sistema Penal*. Madrid: Alianza Universidad. Kazdin, A.E. y Buela Casal, G. (1994). *Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la Infancia y la Adolescencia*. Madrid: Pirámide. Quinteros Turinetti, A. y Carbajosa Vicente, P. (2008). *Hombres maltratadores: tratamiento psicológico de agresores*. Madrid: Acebo. Redondo, S. (1993). *Evaluar e intervenir en prisiones*. Madrid: PPU. Redondo, S. (1998). Criminología aplicada: intervenciones con delincuentes, reinserción y reincidencia. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, UNED, 2ª Época, 1, 187-206. ROMERO RODRÍGUEZ, J.: Nuestros presos. Cómo son, qué delitos cometen y qué tratamientos se les aplica, Ed. EOS, Madrid, 2006. VALVERDE MOLINA, J.: La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada, Ed. Popular, 2ª ed., Madrid, 1997.

- Aparte de los libros reflejados, finalmente se puede acceder a **información y documentación de utilidad** para el estudio y la profundización de la asignatura a través de diversas páginas Web. Entre los enlaces de acceso libre pueden señalarse los siguientes:

— Para el acceso a artículos y documentación de interés para la criminología:

- Revista del Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la UV: <http://www.uv.es/rekrim/index.wiki>
- Quadernos de criminología:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=12507>
- Portal de las Ciencias Forenses: <http://www.criminalistica.net/forense/>
- Boletín Criminológico del Instituto Andaluz interuniversitario de Criminología:
<http://www.boletincriminologico.uma.es/>

- Web de Derecho Penal y Criminología: <http://criminet.ugr.es/>
- Boletín electrónico de psicología jurídica y forense: <http://psicologiajuridica.org/>
- The British Journal of Criminology: <http://bjc.oxfordjournals.org/>
- Revista Crime and Justice: <http://www.press.uchicago.edu/ucp/journals/journal/cj.html>
- Journal of Contemporary Criminal Justice: <http://ccj.sagepub.com/>
- Global Crime: <http://www.tandfonline.com/loi/fglc20#.Vh7AeWehdMw>
- Theoretical Criminology: <http://tcr.sagepub.com/>

— Para el acceso a información sobre instituciones relevantes en el ámbito de la Criminología y la Justicia:

- Instituto Vasco de Criminología (IVAC-KREI): <http://www.ehu.eus/es/web/ivac>
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología: <http://criminol.ugr.es/web/>
- Sociedad Española de Investigación Criminológica: <http://www.criminologia.net/>
- Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses: <https://seccif.wordpress.com/>
- Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha: <http://www.uclm.es/centro/criminologia/>
- Observatorio Internacional de Justicia Juvenil: <http://www.oijj.org/es>
- Colegio Oficial de Criminólogos de la Comunidad Valenciana: <http://www.icoc.es/>

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.